



Anuncio de licitación

Número de Expediente **0017/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-05-2022 a las 15:56 horas.



Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY-HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 170.000 EUR.

→ **Importe** 181.900 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 170.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 7 Mes(es)

→ **Observaciones:** La adjudicataria deberá finalizar dentro de este plazo el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de la unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES70 Canarias Plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en Pozo Izquierdo. Santa Lucía de Tirajana

→ **Clasificación CPV**

→ 42980000 - Generadores de gas.

→ 24111700 - Nitrógeno.

→ 42514000 - Maquinaria y aparatos de filtrado o purificación de gases.

→ 42993000 - Maquinaria para la industria química.

→ 44612200 - Depósitos de gas.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BW6eo8q3FftvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Instituto Tecnológico de Canarias S.A.**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 20 - Investigación, Desarrollo e Innovación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.itccanarias.org>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ubl1ZFEUNQgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España
→ ES70

Contacto

→ Teléfono +34 928379900
→ Fax +34 928379814
→ Correo Electrónico compras@itccanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/05/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono 928379900
→ Correo Electrónico compras@itccanarias.org

Contacto

→ Teléfono 928379900
→ Correo Electrónico compras@itccanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/05/2022 a las 23:59

→ Observaciones: Se corrige errata en pag 14 del PPT, explicada en preguntas y respuestas. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, se podrán remitir las consultas por escrito a la dirección de correo: compras@itccanarias.org. La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite PENINSULAR (UTC+1). [1]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE ELECTRONICO ÚNICO EXP 0017/2022

→ Apertura sobre oferta económica
→ Sobre electrónico único que contendrá la oferta completa de los licitadores (Anexos I a IV).

Lugar

→ Sede del ITC

Dirección Postal

→ c/cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos.

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

Objeto del Contrato: Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

→ Valor estimado del contrato 170.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 181.900 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 170.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42980000 - Generadores de gas.

→ 24111700 - Nitrógeno.

→ 42514000 - Maquinaria y aparatos de filtrado o purificación de gases.

→ 42993000 - Maquinaria para la industria química.

→ 44612200 - Depósitos de gas.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: La adjudicataria deberá finalizar dentro de este plazo el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de la unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares.

→ Lugar de ejecución

→ Plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en Pozo Izquierdo.

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ c/playa de pozo izquierdo, s/n

→ (35119) Santa Lucía de Tirajana España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Salvo notificación expresa por parte del ITC de su ampliación o prórroga, deberá cumplirse estrictamente el plazo de ejecución establecido en la cláusula 9 del pliego. Cualquier prórroga acordada deberá constar por escrito.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cuando el contrato se adjudique en virtud del criterio preferencial previsto en la cláusula 12 del PCAP, la adjudicataria estará obligada a mantener, durante toda la vigencia del contrato (hasta la finalización del período de garantía), la condición que motivó la adjudicación del contrato a su favor. El incumplimiento de tal condición será causa de resolución del contrato

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No existirá revisión de precios durante la vigencia del contrato.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- No prohibición para contratar - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Cinco últimos años **Expresión:** Relación de los principales suministros con instalación y puesta en marcha de unidades de generación de nitrógeno realizados en el curso de los cinco últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en contratos ejecutados de instalación y puesta en marcha de suministros de igual o similar naturaleza al del objeto del presente contrato en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado (119.000,00€).
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Indicación del personal técnico o unidades técnicas de los que se disponga para la ejecución del contrato. Se deberá aportar el CV del responsable técnico de la ejecución del contrato que cumpla el requisito de experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en instalaciones de gases industriales y de al menos dos (2) años en suministros de similares características al objeto de la contratación. De la misma forma, el resto del equipo técnico que ejecute el suministro, deberá estar constituido por al menos 2 profesionales con experiencia previa en suministros de instalaciones generadoras de gases, y se deberá acreditar dicha experiencia aportando CV.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Indicación mediante declaración responsable de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.
- Otros - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Registro como empresa instaladora de equipos a presión: la empresa que realice el ensamblaje, la instalación y puesta en marcha del objeto de la contratación, debe acreditar que está registrada como empresa instaladora de equipos a presión, según lo indicado en el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Esta empresa puede ser la propia adjudicataria o una empresa subcontratada a tal efecto.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al valor estimado (170.000,00 €).
- Cifra anual de negocio - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar,

personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Umbral:** 170000 **Periodo:** Cinco últimos ejercicios.

Expresión: Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 170.000,00 €, consistente en una (1) vez el valor estimado del contrato.

- Patrimonio neto - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Último ejercicio económico **Expresión:** Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico único exp 0017/2022
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** SOBRE ELECTRONICO ÚNICO EXP 0017/2022
- **Descripción** El contenido del sobre electrónico único para la licitación será el siguiente: Anexo I DEUC, Anexo II de cumplimiento de prescripciones técnicas mínimas, así como el resto de documentación que permita verificar el cumplimiento de lo indicado en el mismo, Anexo III de oferta económica y Anexo IV de otros criterios cuantificables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 1 oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 45
 - **Expresión de evaluación** : Proporción inversa con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = \frac{P_{max} * m_o}{O}$, donde "P" es la puntuación, "Pmax" es la puntuación máxima del presente criterio, "mo" es la mejor oferta, entendida esta como el precio total (en euros), IGIC excluido, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 45
- Criterio 2 volumen del depósito de almacenamiento de nitrógeno.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Proporción inversa con la mejor oferta en m3 de almacenamiento de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = -2,2222 * O + 31,111$ donde "P" es la puntuación, "O" es la oferta relativa al volumen de almacenamiento propuesto en m3. Los valores -2,2222 y 31,111 son los resultados de hallar la pendiente y el término independiente de la recta que une el conjunto de valores mínimos y máximos permitidos en este criterio de valoración
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Criterio 3 mejora en la garantía y mantenimiento integral.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : A partir de un año de extensión de garantía y mantenimiento integral se sumará 6,67 puntos por año adicional ofertado de garantía y mantenimiento integral hasta 20 puntos. Se deberán ofertar conjuntamente garantía y mantenimiento integral. Se deberá expresar el período de garantía y mantenimiento ofertados en años completos. No se valorarán fracciones de un año.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Criterio 4. Mejora en la capacidad nominal de producción.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Expresión de evaluación** : Proporción inversa con la mejor oferta en kgN2/h de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = 8,33 * O - 39,167$, donde "P" es la puntuación, "O" es la oferta relativa a la capacidad nominal de producción de nitrógeno de la instalación (en kgN2/h).
 - **Cantidad Mínima** : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el_tribunal.html

Dirección Postal

→ Tomás Miller, 38

→ (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

→ Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el_tribunal.html

Dirección Postal

→ Tomás Miller, 38

→ (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Ayuda a la Recuperación para la cohesión y los territorios de Europa

→ Descripción de Programas de Financiación Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020

Subcontratación permitida

→ La contratista podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con terceras personas no incurso en causas de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas relacionadas en el artículo 71 LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, se podrán remitir las consultas por escrito a la dirección de correo:compras@itccanarias.org. La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite PENINSULAR (UTC+1).' ahora se dice ' Se corrige errata en pag 14 del PPT, explicada en preguntas y respuestas.Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, se podrán remitir las consultas por escrito a la dirección de correo:compras@itccanarias.org. La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite PENINSULAR (UTC+1).'